Resolución Nº 1341, que crea é integra la Comisión Nacional de Fomento Correspondiente de la Comisión Interamericana de Fomento, de Washington.— G. O. Nº 5672, del 26 de Noviembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1341.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 5º del artículo 49 de la Constitución de la República;

Vista la Resolución XIII del Comité Consultivo Económico Financiero Interamericano de Washington, del día 15 de Enero de 1940;

R E S U E L V O :

UNICO.— Crear la Comisión Nacional de Fomento Correspondiente de la Comisión Interamericana de Fomento de Washington y designar para integrarla a los señores Lic. Marino E. Cáceres, Agustín Aristy, Eduardo Soler hijo, Ernesto B. Freites, Francisco Martínez Alba y Frank Parra, Secretario Ejecutivo.

El Señor Marino E. Cáceres actuará como Presidente de la Comisión, y los señores Fernando Arturo Amiama Tió y Arcadio E. Santana, como Ayudantes del Secretario Ejecutivo.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Resolución que aprueba un arbitrio del Ayuntamiento de la Común de Moca, sobre lidias de gallos.— G. O. Nº 5672, del 26 de Noviembre de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1342.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 21º del artículo 49 de la Constitución de la República;